SAN LUIS, 1 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTO:

La Resolución Nº 253/24 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUIMICA ANALITICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso “Química Analítica” para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 10379/2024, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD Nº 295/08, OCD Nº 002/13, OCS N° 9/20, OR Nº 6/21, OD Nº 1/22, OD N° 3/22 y OCS Nº 61/23.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. César Américo ALMEIDA (DU 26510775), Dra. Ana Noelia RINALDONI (DU 25668774) y Dra. María Evangelina GUIÑEZ (DU 29539065) y como Jurados Suplentes a: Dr. Franco Adrian BERTOLINO (DU 27057716), Dra. Cynthia Alejandra MAGALLANES NOGUERA (DU 31047715) y Dr. Pedro Rodolfo ARANDA (DU 28414903).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUIMICA ANALITICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso “Química Analítica” para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 15 (QUINCE) de noviembre de 2024 y hasta el 29 (VEINTINUEVE) de noviembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTICULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 15 (QUINCE) de noviembre de 2024 y hasta el 29 (VEINTINUEVE) de noviembre de 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), inclusive.

ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD Nº 295/08, OCD Nº 002/13, OCS N° 9/20, OR Nº 6/21, OD Nº 1/22, OD N° 3/22 y OCS Nº 61/23.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/11/2024 12:00:37
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/11/2024 12:45:51
Razon: Autorizado por Matias Fernando Andrada

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/11/2024 13:59:08
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar